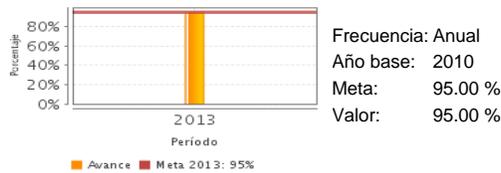


Descripción del Programa:

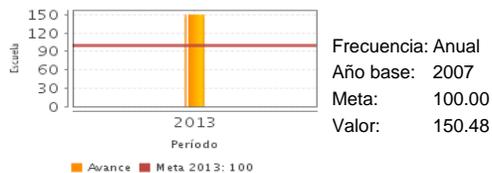
El Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) contribuye a fortalecer las oportunidades para mejorar el logro del aprendizaje de los estudiantes, a través de la ampliación y uso eficiente del horario escolar en las escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades. Los apoyos que otorga son: 1. Apoyos técnicos: a) Asesoría para el desarrollo de estrategias pedagógicas, b) Orientación y acompañamiento para la implementación de acciones para la mejora del logro académico de los alumnos, c) Capacitación de las autoridades educativas; d) Asesoría para el fortalecimiento de los Consejos Técnicos Escolares, y e) Generar condiciones para el seguimiento, acompañamiento, asesoría y supervisión en las escuelas y 2. Apoyos económicos.

Resultados

Variación porcentual en el logro académico de los alumnos de escuelas incorporadas al Programa Escuelas de Tiempo Completo.



Porcentaje de escuelas incorporadas al Programa en relación a la meta proyectada para el mismo año.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Los resultados 2013 del programa se presentan: a nivel fin se alcanzó la meta, una variación porcentual del 95% en el logro académico de los alumnos de escuelas incorporadas al PETC. La fórmula del indicador es poco clara, aun con los cambios introducidos es necesario precisarla para medir efectivamente la contribución del programa. El resultado del propósito supera en 48% el número de escuelas incorporadas en relación a las proyectadas. El indicador es poco representativo y relevante porque compara las escuelas incorporadas con las programadas en el mismo año. Esto cambia en 2014, pues el universo será las escuelas programadas incorporar al 2018, esta precisión permite comprender inmediatamente la evolución de la cobertura, mejorando la pertinencia y relevancia del indicador. Referente a las evaluaciones externas de gabinete en el tema de Consistencia y Resultados (2011-12) y Específica de Desempeño (EED 2010-11), destacan " El avance en la media de los resultados de la prueba ENLACE de las escuelas incorporadas al PETC en 2010 con relación a 2007". Asimismo, la EED (2012-13) menciona que a partir de la encuesta de opinión del PETC "El 91% de los padres beneficiados y de los docentes y el 92% de los directores, perciben que el PETC mejora la educación de los alumnos". Estos resultados no han sido confirmados por una evaluación de impacto, debido a los cambios de la estrategia del programa buscará la factibilidad sobre la idoneidad del tipo de evaluación a realizar en los próximos años.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica en todos sus niveles y modalidades que preferentemente: Impartan todos los grados del nivel educativo correspondiente. Dispongan de planteles y condiciones adecuadas para la extensión de horario. Atiendan a población vulnerable o contextos de riesgo social y atiendan a las políticas y planes de desarrollo educativo de las Autoridades Educativas Estatales (AEE).

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,574
Localidades atendidas	10,263
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

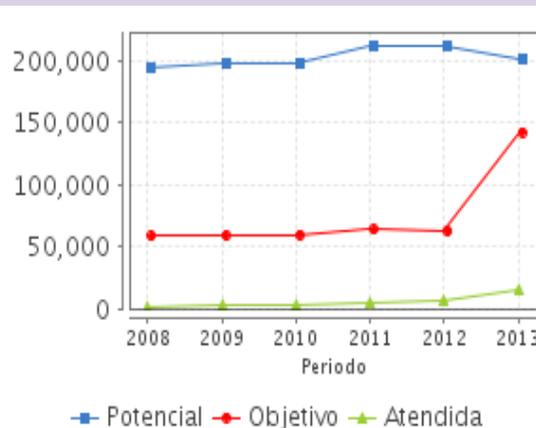
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Valor 2013

Escuelas

Población Potencial (PP)	201,248
Población Objetivo (PO)	142,784
Población Atendida (PA)	15,349
Población Atendida/ Población Objetivo	10.75 %

Evolución de la Cobertura

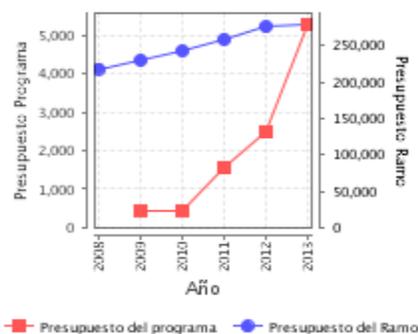


Análisis de la Cobertura

Los 3 tipos de población están definidas y cuantificadas. Hay algunas diferencias en los criterios de focalización entre los documentos presentados relacionado a la definición de la población objetivo. Se infiere que el método de cuantificación de la población potencial y objetivo cambió en 2013, por ende, las cifras fueron ajustadas desde 2008. La cobertura ha incrementado cada año, se destacan los años 2009 y 2011, duplicándose la atención. En 2013, se triplican las escuelas incorporadas ante el reto presidencial de 40,000 escuelas beneficiadas al 2018. La cobertura tiene correspondencia con los recursos federales otorgados de 2008-2013, en específico los años destacados.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	218,361.93	ND
2009	457.01	230,072.23	0.20 %
2010	448.37	242,982.41	0.18 %
2011	1,548.17	258,804.44	0.60 %
2012	2,508.72	276,071.41	0.91 %
2013	5,289.16	279,659.00	1.89 %

Año de inicio del Programa: 2009

Análisis del Sector

El PETC se alinea a los Objetivos 1 y 3: "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población" y "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa"(Programa Sectorial 2013-2018). En 2013 se duplicaron los recursos para el programa, este desafío precisa contar con financiamiento federal suficiente para garantizar la atención en rubros como construcción de espacios e instalación de comedores.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa ha logrado incrementar la cobertura en correspondencia a la demanda de las escuelas que solicitan la incorporación al programa.
2. El cambio en la manera de cuantificar la población potencial y objetivo favorece la claridad y precisión de la estrategia de cobertura.
3. Las adecuaciones realizadas al indicador de propósito en la Matriz de Indicadores de Resultados 2014 son pertinentes y relevantes.

Debilidades y/o Amenazas

1. Se observan algunas diferencias en los criterios de focalización entre los documentos presentados, incluyendo la definición de la población objetivo.
2. El indicador de fin arroja información poco comprensible de lo que se desea medir y su fórmula no es clara. En el 2014 el indicador cambia, aunque requiere precisarse el método de cálculo.

Recomendaciones

1. Se sugiere documentar los cambios que se realizan a las definiciones de las poblaciones en específico la población objetivo y los criterios de focalización, así como, la manera de cuantificarlas con la finalidad de guardar la consistencia entre las ROP y el documento de definiciones poblaciones.
2. Es necesario realizar ajustes al método de cálculo del indicador de fin para que mida efectivamente la contribución del programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Los cambios más relevantes del Programa (ROP2014) son: el cambio del objetivo precisando la estrategia del programa "Contribuir a que los alumnos/as de las escuelas públicas de educación básica, en un marco de inclusión y equidad, mejoren sus aprendizajes e incrementen sus posibilidades de formación integral, mediante la ampliación y uso eficaz de la jornada escolar", y los objetivos específicos que incluyen las nuevas líneas de trabajo educativo.
2. En cuanto a los cambios en la operación se destacan: otros criterios de focalización que incluye la modalidad de telesecundarias, las escuelas que están ubicadas en los municipios y localidades donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y en la Cruzada Nacional contra el Hambre, aquéllas que pueden asumir una jornada de 6 a 8 horas diarias, la inclusión de nuevos actores, entre otros.
3. También, se acotan los rubros en los cuales se puede utilizar los recursos transferidos por el programa a las escuelas, entre ellos: para el fortalecimiento de la autonomía de gestión de las escuelas y para la implementación local. Se aumenta el porcentaje máximo de apoyo económico para personal directivo, docente y de apoyo. Se incluyen tres rubros más para el servicio de alimentos.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Entre las acciones que se realizan en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, se encuentran los acuerdos de colaboración inter e intra sectorial con SEDESOL, Secretaría de Salud y el Consejo de Participación Social, con este último para consolidar e impulsar la participación de los consejos escolares como agentes que promueven estilos de vida saludables en la comunidad escolar.
2. A través de la Secretaría de Salud se contará con capacitación y asesoría para las personas que se encargan de los servicios de alimentación y SEDESOL apoyará con la infraestructura que tienen para ofrecer los servicios de alimentación en las zonas en donde se carece para ello, se focalizarán las escuelas ubicadas en zonas de alta y muy alta marginación, así como de carencia alimentaria.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre:Álvaro Mayoral Miranda

Teléfono:36011000 ext 66775

Correo electrónico:alvaro.mayoral@sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre:Mtra. Rocio López Guerra

Teléfono:3601-1000 ext. 61930

Correo electrónico:rociol@sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S221